



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 052 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, 12 MAR. 2024



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Expediente RRHH0020240000751 sobre Reconocimiento de Aportes Pensionarios al SNP D. Ley 19990 de HUGO LOPEZ FLORES, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del escrito de fecha 10 de noviembre del 2023 con registro N° 12688, don Hugo Lopez Flores identificado con DNI N° 01223802, administrado de la Dirección Regional de la Producción, solicita el reconocimiento de aportes pensionarios, por efecto de su reincorporación al servicio activo de la Administración Pública;

Que, mediante Informe N° 1175-2023-G.R.PUNO-ORA/ORRHH de fecha 19 de diciembre del 2023, la Jefa de Recursos Humanos del Gobierno Regional Puno, considera que es procedente atender la solicitud presentada por Hugo Lopez Flores y declarar el Reconocimiento y pago de aportes previsionales al Sistema Nacional de Pensiones – SNP del Decreto Ley N° 19990, teniendo en consideración la última remuneración mensual percibida en el mes de abril en que cesó, concluyendo que es pertinente: "3.1. RECONOCER Y OTORGAR la liquidación de aportes a favor de don HUGO LOPEZ FLORES, servidor reincorporado en la Dirección Regional de la Producción, el pago de aportes previsionales al Sistema de Pensiones – SNP del Decreto Ley N° 19990, solo para efectos pensionarios, por la suma de CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 90/100 (S/. 5,177.90), al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 27803 normas reglamentarias y modificatorias, por el tiempo en que se extendió el cese del trabajador hasta por el lapso de 12 años con deducción de los periodos no computables; conforme al detalle de la liquidación practicada en el Anexo N° 01. 3.2. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T. del Gobierno Regional Puno, la Oficina Regional de Administración y la Unidad Ejecutora involucrada adoptarán las gestiones correspondientes y canalizará el pago de los Aportes Pensionarios del periodo calculado, a favor de don HUGO LOPEZ FLORES, en la Oficina de Normalización Previsional (ONP). 3.3. Precisar que lo establecido en el presente informe, tiene como único objeto, el reconocimiento del pago de aportes previsionales del servidor reincorporado don HUGO LOPEZ FLORES."; asimismo, incluye en dicho informe, el siguiente cuadro:

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Fecha de Cese	Fecha de Reincorporación	SP Actual	Total meses	Remuneración Asegurable	Total Aporte a Pagar
01	HUGO LOPEZ FLORES	01223802	20/04/1993	02/05/2005	ONP	144	150.00	5,177.90

Que, a través del Informe N° 008-2024-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 05 de enero del 2024, la Sub Gerente de Presupuesto informa la No Disponibilidad de Crédito Presupuestario para pago de aportes pensionarios;

Que, con Informe N° 000311-2024-GRP/RRHH de fecha 29 de febrero del 2024, la Jefa de Recursos Humanos del Gobierno Regional Puno, solicita el reconocimiento mediante resolución, para el posterior cumplimiento del pago de las aportaciones al Sistema Pensionario SNP;





## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 052 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, .....12 MAR. 2024.....



Que, con Informe N° 000068-2024-GRP/ORA de fecha 07 de marzo del 2024, el Jefe de la Oficina Regional de Administración, dispone reconocer y otorgar la liquidación de aportes a favor de Hugo Lopez Flores, servidor reincorporado en la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Puno, el pago de aportes previsionales al sistema de pensiones – SNP del Decreto Ley N° 19990, y;

Estando al Informe N° N° 1175-2023-G.R.PUNO-ORA/ORRH de la Oficina de Recursos Humanos, Informe N° 008-2024-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N° 000311-2024-GRP/RRHH de la Oficina de Recursos Humanos, Informe N° 000068-2024-GRP/ORA de la Oficina Regional de Administración, Informe Legal N° 000029-2024-GRP/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y disposición de la Gerencia General Regional mediante proveído 005459-2024-GRP/GGR que dispone proyectar acto administrativo;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR PUNO/GR;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** la liquidación de aportes a favor de don **HUGO LOPEZ FLORES**, servidor reincorporado en la Dirección Regional de la Producción, el pago de aportes previsionales al Sistema de Pensiones – SNP del Decreto Ley N° 19990, solo para efectos pensionarios, por la suma de CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 90/100 soles (S/ 5,177.90), al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 27803 normas reglamentarias y modificatorias.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Puno prevea el presupuesto y proceda a pagar el aporte previsional correspondiente al servidor Hugo Lopez Flores.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**JUAN OSCAR MACEDO GARDENAS**  
GERENTE GENERAL REGIONAL